TUCUMAN

RESOLUCION 240/2010
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

Categorización de establecimientos.
Del: 30/06/2010; Boletín Oficial 12/07/2010

Artículo 1°.- Convalidar la Categorización definitiva otorgada por la Junta Provincial de Acreditación de Prestadores dependiente del Sistema Provincial de Salud, al establecimiento denominado “Centro de Día La Alborada”, sito en calle Rivadavia N° 1063 de esta ciudad, en la modalidad de Centro de Día, con Categoría “A”, Jornada Simple y con un cupo de treinta y un (31) concurrentes.
Art. 2°.- Elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Discapacidad, la categorización otorgada por la Junta Provincial de Acreditación de Prestadores, al establecimiento citado en el Artículo anterior.
Art. 3°.- Delegar en la persona de la doctora Hortencia Juárez de Rodríguez, Coordinadora de la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, la facultad de elevar a conocimiento de los Organismos Nacionales competentes, el presente Instrumento Legal y la Resolución de Categorización dictada por esa Junta.
Art. 4°.- Registrar, notificar, comunica, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos